

Medellín, 30 de julio de 2024

Señor,  
**CARLOS MAURICIO MARTÍNEZ FLÓREZ**  
Gerente  
**E.S.E. Hospital La María**

**Asunto:** reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA para el período 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones propias de la Oficina Asesora de Comunicaciones, de la mano del líder de Planeación y con el apoyo del área de Sistemas, se realizó el pasado viernes 26 de julio el reporte de la información requerida por la Procuraduría General de la Nación frente **al Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA para el período 2024.**

Una vez cargada la información y sus respectivas evidencias, **la E.S.E. Hospital La María obtuvo una calificación de 82 puntos sobre 100**, un resultado que es positivo y que permite identificar las principales oportunidades de mejora que se presentan para nuestra institución en materia de transparencia y acceso a la información, entre las que se destacan:

- 1. Publicación de información sobre trámites de la entidad:** este fue el aspecto en el que se obtuvo la menor calificación con un puntaje de 0 sobre 100, ya que actualmente los trámites no se encuentran actualizados ni publicados en el sitio web.

Cabe resaltar que de la mano de la Oficina de Atención al Usuario se está trabajando para realizar la actualización de las hojas de vida de los trámites en el SUIT para su posterior publicación en el sitio web institucional y que como primera acción, el próximo 15 de agosto se tendrá una capacitación con expertos del Departamento Administrativo de la Función Pública que brindarán al personal de Atención al Usuario y demás involucrados en el proceso las directrices necesarias para subsanar las falencias presentadas y dar cumplimiento a este importante requerimiento.

2. Información específica para grupos de interés en el sitio web
3. Reporte de bases de información en Datos Abiertos
4. Estructuración y fortalecimiento del menú de participación en el sitio web
5. Calendario de actividades en el sitio web
6. Publicación en el sitio web de información sobre decisiones que pueden afectar al público (Resoluciones).

Desde la Oficina de Comunicaciones trabajaremos arduamente, de la mano de las áreas que deban ser involucradas en el proceso, para aplicar las acciones necesarias con el fin de que la E.S.E. Hospital La María cumpla a cabalidad con los requerimientos del Índice de Transparencia y brinde de esta manera la información pertinente a cada uno de sus públicos de interés.



**LAURA MARÍA CASTAÑO VERGARA**  
**Líder de Comunicaciones**  
**E.S.E. Hospital La María**



## Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 8909051177

Sujeto obligado: E.S.E. HOSPITAL LA MARIA

Nivel de cumplimiento: 82 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 26/07/2024 04:30 PM

Administrador del sujeto obligado: CARLOS MAURICIO MARTÍNEZ FLÓREZ (gerencia@lamaria.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

### Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	80.4	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	77	15%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	80.4	94%
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	0	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	0	3%						



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	0	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	0	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	0	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%	4. NORMATIVA	100	6%			
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	100	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%						
7.1 Trámites	0	100%	7. TRÁMITES	0	3%			
8.1 Descripción General	70	23%	8. PARTICIPA	36.5	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	26.5	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	97%	9. DATOS ABIERTOS	97	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	0	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	33.3	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	33.3	2%			



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%



## Informe Detallado de Autodiligenciamiento

### 1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

#### 1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/certificados/>

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: Sí

Link: [https://www.youtube.com/@esehospitallamaria/videos?view=0&sort=dd&shelf\\_id=2](https://www.youtube.com/@esehospitallamaria/videos?view=0&sort=dd&shelf_id=2)

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/certificados/>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí

Link: <https://pqrsdnueva.lamaria.gov.co/pqrsd.php><https://lamaria.gov.co/citas-medicas/><https://lamaria.gov.co/contacto/>

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/certificados/>



g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/certificados/>

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

## **2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO**

### 2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

### 2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

b. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

DATOS DE CONTACTO:



a. Teléfono conmutador.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La E.S.E. Hospital cuenta con línea de atención al usuario pero no con Línea Anticorrupción y no hace parte de los sujetos obligados.

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 ( Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

### 2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/terminos-y-condiciones/>

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/wp-content/content/contenido/Transparencia/calidad/politicas/POL%C3%8DTICA%20DE%20TRATAMIENTO%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DE%20DATOS%20PERSONALES%20HLM.pdf>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.



Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/terminos-y-condiciones/>

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No hay otras políticas aplicables a la E.S.E. Hospital La María

#### 2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

c. Menú "Participa".

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/participa/>

### **3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

#### 3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plataforma-estategica/>

b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/manual-de-funciones-y-deberes/>

#### 3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plataforma-estategica/>

#### 3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plataforma-estategica/>

#### 3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias



a. Información de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

### 3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>



g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No Hay líneas institucionales asignadas a cada servidor

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-servidores/>

### 3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

### 3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/directorio-de-agremiaciones/>

### 3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: No

Justificación: Los trámites no se encuentran actualizados en el SUIT

b. Normas.

Respuesta: No

Justificación: Los trámites no se encuentran actualizados en el SUIT

c. Formularios.

Respuesta: No

Justificación: Los trámites no se encuentran actualizados en el SUIT

d. Protocolos de Atención.

Respuesta: No



Justificación: Los trámites no se encuentran actualizados en el SUIT

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

- a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: No

Justificación: Próximamente se publicarán

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

Respuesta: No

Justificación: Próximamente se publicará

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: No

Justificación: Próximamente se publicará

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

- b. Dirección.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

- c. Teléfono.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

- d. E-mail.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

- e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: Sí



Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/entes-de-control/>

### 3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: No

Justificación: No se han publicado

## **4. NORMATIVA**

### 4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/normativa/>

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/normativa/>

Normativa aplicable.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/normativa/>

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/normativa/>

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/manuales/>

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: Sí



Link: <https://lamaria.gov.co/manuales/>  
Agenda Regulatoria.  
Respuesta: N/A  
Justificación Legal: No pertenecemos a la rama judicial que aplica

#### 4.2. Búsqueda de normas

- a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.  
Respuesta: Sí  
Link: <https://lamaria.gov.co/normatividad/>
- b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.  
Respuesta: Sí  
Link: <https://lamaria.gov.co/normatividad/>

#### 4.3. Proyectos de normas para comentarios

- a. Proyectos normativos.  
Respuesta: N/A  
Justificación Legal: No forma parte del proceso característico de la entidad expedir normas para aplicación pública
- b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.  
Respuesta: N/A  
Justificación Legal: No forma parte del proceso característico de la entidad expedir normas para aplicación pública
- c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.  
Respuesta: N/A  
Justificación Legal: No forma parte del proceso característico de la entidad expedir normas para aplicación pública

## **5. CONTRATACIÓN**

#### 5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.  
Respuesta: Sí  
Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

#### 5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.  
Respuesta: Sí

L i n k :



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

### 5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

b. Valor del contrato.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

### 5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/contratacion/>

### 5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>



## 6. PLANEACIÓN

### 6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-financieros/>

### 6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-financieros/>

### 6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plan-operativo/>

b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

f. Planes generales de compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>



h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

#### 6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/programas-y-proyectos/>

#### 6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informe-de-empalme/>

#### 6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

#### 6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plan-de-servicio-al-ciudadano/>

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.



Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

#### 6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

#### 6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

#### 6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: 1921

b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En la entidad no se presentaron durante la vigencia 2023 PQRSD que deban ser trasladadas a otras entidades.

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En la entidad no se presentaron durante la vigencia 2023 PQRSD que deban ser trasladadas a otras entidades.

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En la entidad no se presentaron durante la vigencia 2023 solicitudes a las que se les negó acceso a la información.

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En la entidad no se presentaron durante la vigencia 2023 solicitudes a las que se les negó acceso a la información.

## **7. TRÁMITES**

### **7.1. Trámites**

**TRÁMITES:**

a Normatividad que sustenta el trámite.



Respuesta: No

Justificación: Los trámites actualmente no se encuentran actualizados en el SUIIT  
Procesos.

Respuesta: No

Justificación: Los trámites actualmente no se encuentran actualizados en el SUIIT  
Costos asociados.

Respuesta: No

Justificación: Los trámites actualmente no se encuentran actualizados en el SUIIT  
Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: No

Justificación: Los trámites actualmente no se encuentran actualizados en el SUIIT

## **8. PARTICIPA**

### 8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/participa/>

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/participa/>

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/participa/>

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: No

Justificación: Se publicará para las próximas audiencias

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plan-de-servicio-al-ciudadano/>

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: No



Justificación: Se publicará para las próximas audiencias

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: No

Justificación: Se publicará para las próximas audiencias

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/participa/>

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://youtube.com/@esehospitallamaria?si=z8eOvjZiSARaXx2Y>

## 8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: No

Justificación: Menú en proceso de actualización

b. Caja de herramientas.

Respuesta: No

Justificación: Menú en proceso de actualización

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta: No

Justificación: Menú en proceso de actualización

d. Divulgar resultados.

Respuesta: No

Justificación: Menú en proceso de actualización

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En virtud del marco normativo que nos rige (Decreto 1876 de 1994 ) y demás normas concordantes, el Hospital La María no decide y delibera conjuntamente con la ciudadanía la asignación de los recursos públicos, dado su carácter de Empresa Social del Estado, del orden municipal, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sujeta al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, con las excepciones que consagren las disposiciones legales, cuyo objetivo es la prestación de servicio de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de



Seguridad Social en Salud; razón por la cual, no le aplica el reporte y divulgación de información respecto al proceso de planeación y presupuesto participativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 y ss. de la Ley 1757 de 2015

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En virtud del marco normativo que nos rige (Decreto 1876 de 1994 ) y demás normas concordantes, el Hospital La María no decide y delibera conjuntamente con la ciudadanía la asignación de los recursos públicos, dado su carácter de Empresa Social del Estado, del orden municipal, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sujeta al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, con las excepciones que consagren las disposiciones legales, cuyo objetivo es la prestación de servicio de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud; razón por la cual, no le aplica el reporte y divulgación de información respecto al proceso de planeación y presupuesto participativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 y ss. de la Ley 1757 de 2015

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En virtud del marco normativo que nos rige (Decreto 1876 de 1994 ) y demás normas concordantes, el Hospital La María no decide y delibera conjuntamente con la ciudadanía la asignación de los recursos públicos, dado su carácter de Empresa Social del Estado, del orden municipal, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sujeta al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, con las excepciones que consagren las disposiciones legales, cuyo objetivo es la prestación de servicio de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud; razón por la cual, no le aplica el reporte y divulgación de información respecto al proceso de planeación y presupuesto participativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 y ss. de la Ley 1757 de 2015

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En virtud del marco normativo que nos rige (Decreto 1876 de 1994 ) y demás normas concordantes, el Hospital La María no decide y delibera conjuntamente con la ciudadanía la asignación de los recursos públicos, dado su carácter de Empresa Social del Estado, del orden municipal, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sujeta al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, con las excepciones que consagren las disposiciones legales, cuyo objetivo es la prestación de servicio de salud,



entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud; razón por la cual, no le aplica el reporte y divulgación de información respecto al proceso de planeación y presupuesto participativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 y ss. de la Ley 1757 de 2015

Consulta Ciudadana:

- a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

Colaboración e innovación:

- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

- e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: No



Justificación: Se realizará próximamente

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: Sí

Link: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=309008928866704](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=309008928866704)

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=309008928866704](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=309008928866704)

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: No

Justificación: Se publicará el de las próximas audiencias

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/plan-de-servicio-al-ciudadano/>

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=309008928866704](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=309008928866704)

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=309008928866704](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=309008928866704)

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: No

Justificación: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=309008928866704](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=309008928866704)

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: No

Justificación: Se publicarán para próximos eventos

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.



Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

g. Acciones de mejora.

Respuesta: No

Justificación: Se realizará próximamente

## **9. DATOS ABIERTOS**

### 9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

e. Formato.



Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

g. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: Sí



Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

k. Excepción total o parcial.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

m. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

b. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

d. Formato

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

e. Fecha de generación de la información

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>



h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complementa o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/gestion-documental/>

## 9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: No

Justificación: No se cuenta con registro

## **10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS**

### 10.1. Información para Grupos Específicos.



a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/la-maria-kids/>

b. Información para Mujeres.

Respuesta: No

Justificación: No hay una sección con información sólo para mujeres

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: No

Justificación: No hay una sección especial para otros grupos de interés

## **11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD**

### 11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No hay normatividad especial

## **12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES**

### 12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

### 12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No somos generadores de este tipo de informacion

### **13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

#### 13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

#### 13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.



Respuesta: Sí

Link: <https://pqrsdnueva.lamaria.gov.co/pqrsd.php>

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/citas-medicas/>

### 13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).



Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa ( Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte ).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

e. Modalidad de recepción de la respuesta ( correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

h. Número de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí



Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

I. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/pqrsd/>

## **14. SECCIÓN DE NOTICIAS**

### 14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/>

## **15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB**

### 15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/politica-institucionales/>

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: Sí

Link: <https://lamaria.gov.co/planes-institucionales/>

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?\* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: Sí

Link: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/> NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:  
050016100282202302914